

NOMINA DE ACCIONISTAS

Sociedad en PREDIOS RUSTICOS

AÑO 1985

Registro Unico
de Contribuyentes No

Número del Expediente

AGRICOLA INDUSTRIAL CARMELA S.A.
RAZON SOCIAL O DENOMINACION DE LA COMPANIA

SIGLAS

0990009341001

5236-70

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

CAPITAL SOCIAL \$ 6'000.000,00

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a -b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									Nº Accs.	Total (a),	Nº. Accs.	Total (b)	
1	Abbud Dumani Moisés	1200007779	ecuatoriana.				Ecuador		297				2'970.000.-
2	Dumani de Abbud Carmela	0900590662	ecuatoriana.				Ecuador		297				2'970.000.-
3	Abbud Dumani Moisés V.	0900875634	ecuatoriana.				Ecuador		1				10.000.-
4	Abbud Dumani José M.	0900471228	ecuatoriana.				Ecuador		1				10.000.-
5	Abbud Dumani Felipe A.	1200000170	ecuatoriana.				Ecuador		1				10.000.-
6	Abbud de Krorfle Violet	0900315375	ecuatoriana.				Ecuador		1				10.000.-
7	Abbud Dumani Susana	0904159126	ecuatoriana.				Ecuador		1				10.000.-
8	Abbud Dumani Susana	0904159126	ecuatoriana.				Ecuador		1				10.000.-
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									600				6'000.000.-

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, 3 Mayo/86.

LUGAR Y FECHA

- NOTAS: a) Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.
- b) Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.
- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- CL Para uso de la Superintendencia.